SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA Y SERVICIOS DE CATAMARCA

PERSONERIA GREMIAL N° 1729 - ADHERIDA A LA FED. NAC. DE CAMIONEROS Y LA C.G.T.
RIVADAVIA 292 - C.P. 4700 - CATAMARCA - TEL/ 3834-433426/443250
sindicatocamioneros292@hotmail.com

CONSTANCIA
LIBRE CONFLICTO GREMIAL

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 20 días del mes de febrero de 2026, dejamos constancia que el **TRANSPORTE GORDILLO MIGUEL MATIAS N° 20-35390940-2,** con domicilio Legal en Diego Carrizo de Fritez N° 1, Localidad Fiambala Provincia Catamarca, la cual se encuentra registrada en nuestra Organización en la Rama de Transporte de Cargas en General y que a la fecha no registra deuda en los conceptos de Aportes y Contribuciones periodo (ENERO/2026), por el compañero: ORQUERA RUBEN MARIANO CUIL 20-35390532-6 CUIL 20-27633806-5, cuyo vencimiento opera el 15 de marzo de 2026.

Se extiende la misma para ser presentada ante las Autoridades de **DURLOCK S.A., RPB S.A., CERAMICA SAN LORENZO S.A.**

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS DE CATAMARCA ADHERIDO A LA C.G.T.

JOSE H. VIDELA
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS DE CATAMARCA